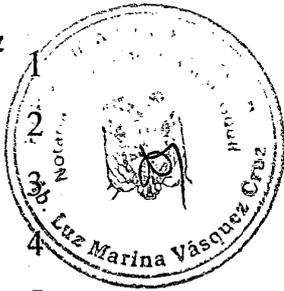




IB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



2015	9	01	8 /	P002380
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

NÚMERO: 002380

ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACION".....

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **veintidós de**
9 **Mayo** del dos mil quince, ante mí Abogada **MARIELA MAYTE**
10 **MOREIRA MORAN, NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA**
11 **OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, POR LICENCIA DE SU**
12 **TITULAR ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, SEGÚN**
13 **ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS**
14 **VEINTICINCO- UPTH = DOS MIL QUINCE,** comparece: la
15 señorita **RAISA NATALI BEJARANO JARA,** quien declara ser
16 ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de Gerente
17 General de la compañía **SEMINARIOS Y ASESORIA**
18 **EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACION",** cuyo
19 nombramiento se agrega a esta escritura pública como
20 documento habilitante.- La compareciente es mayor de
21 edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla
22 doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura
23 de REACTIVACION DE UNA COMPAÑÍA, a cuyo otorgamiento
24 concurre con amplia y entera libertad para que la autorice
25 me presentan la minuta que dice así:_____

26 **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
27 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la
28 reactivación de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA

se otorgan a testimonio



EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION, al tenor de

2 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-**

3 Comparece a la celebración de la presente escritura
4 pública y realiza las declaraciones que en ella constan la
5 señorita Raisa Natali Bejarano Jara, a nombre y en
6 representación de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA
7 EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION, en su
8 calidad de Gerente General de la misma, tal como lo
9 acredito con la copia del nombramiento inscrito en el
10 Registro Mercantil de Guayaquil y el certificado de
11 vigencia otorgado por el mismo Registro, lo cual se
12 acompaña como habilitante de la presente escritura.

13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía SEMINARIOS Y
14 ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION,
15 sustituye el nombre de la compañía NELMARI S.A., por
16 cambio de denominación y reforma del objeto social,
17 aprobada mediante Resolución número cero nueve - G -
18 IJ - cero cero cero uno cero seis uno, dictada por el
19 Subdirector Jurídico de la Intendencia de Compañías de
20 Guayaquil, el veinte de febrero del dos mil nueve, tal
21 como consta en la escritura pública otorgada ante el
22 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el
23 diecinueve de noviembre del dos mil ocho e inscrita en el
24 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de junio
25 del dos mil nueve, b) La compañía Nelmari S.A., se
26 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el
27 Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el veinte de
28 septiembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de
2 noviembre de mil novecientos noventa y nueve,
3 declaró disuelta la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA
4 EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., mediante Resolución No.
5 SCV=INC=DNASD= cinco D = catorce =cero cero dos nueve
6 nueve cero seis, dictada por la Subdirectora de Disolución
7 de la Superintendencia de Compañías y Valores, en
8 Guayaquil, el trece de noviembre del dos mil catorce, e
9 inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
10 cuatro de diciembre del dos mil catorce, por encontrarse
11 inactiva, por no haber presentado balances y sus anexos
12 durante los años dos mil doce, dos mil trece y dos mil
13 catorce, sobre lo cual adjunto copia simple de la
14 Resolución y certificado de vigencia de la compañía
15 extendido por el Registro Mercantil de Guayaquil, como
16 habilitantes, y, d) La Junta General Extraordinaria Universal
17 de Accionistas de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA
18 EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION, en sesión
19 celebrada el veintiuno de mayo del dos mil quince, y una
20 vez que la compañía se ha puesto al día y se encuentra
21 lista para reactivar sus actividades, resolvió por
22 unanimidad, aprobar la reactivación de la compañía. Así
23 mismo la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar
24 a la Gerente General de la compañía para que realice los
25 trámites y gestiones necesarias para su reactivación, así
26 como para que se otorgue la respectiva escritura pública.
27 **TERCERO: REACTIVACION.-** Con tales antecedentes, en
28 cumplimiento a lo resuelto por la referida Junta General



1 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía
2 SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN
3 LIQUIDACION, la señorita Raisa Natali Bejarano Jara, a
4 nombre y representación de la compañía, y en su calidad
5 de Gerente General, declara: Que la compañía
6 SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN
7 LIQUIDACION, queda REACTIVADA, por resolución de la
8 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
9 celebrada el veintiuno de mayo del dos mil quince, la
10 misma que se adjunta como habilitante. **CUARTA:**
11 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como
12 documentos habilitantes el nombramiento de Gerente
13 General de la señorita Raisa Natali Bejarano Jara,
14 certificado de vigencia del nombramiento de Gerente
15 General, extendido por el Registro Mercantil de Guayaquil,
16 certificado de vigencia del nombramiento de Presidente,
17 emitido por el Registro Mercantil de Guayaquil, Copia
18 simple de la Resolución de Disolución, Certificado de
19 vigencia de la compañía Seminarios y Asesoría Empresarial
20 Sempresa S.A., extendido por el Registro Mercantil de
21 Guayaquil, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
22 emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores,
23 y el acta de Junta General Extraordinaria Universal de
24 Accionistas de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA
25 EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION, celebrada
26 el veintiuno de mayo del dos mil quince. **QUINTA:**
27 **AUTORIZACION.-** Queda facultada la Abogada Leticia
28 Jara Triviño, para realizar todos los trámites y diligencias

Guayaquil, 11 de Marzo del 2011

Señorita
RAISA NATALI BEJARANO JARA
Ciudad.-



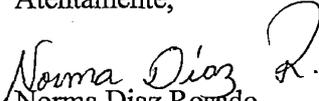
De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La señorita Raisa Natali Bejarano Jara, reemplaza a la Ab. Leticia María Jara Triviño, en el cargo de Gerente General, que venía desempeñando desde el 23 de julio del 2009, del cual renunció voluntariamente.

La compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., sustituye el nombre de la compañía NELMARI S.A., por cambio de denominación y reforma del objeto social, aprobada mediante Resolución No. 09-G-IJ-0001061, dictada por el Subdirector Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 20 de febrero del 2009, tal como consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 19 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de junio del 2009, de fojas 56.337 a 56351, Registro Mercantil No. 10642. La compañía Nelmari S.A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 20 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de noviembre de 1999.

Atentamente,


Norma Diaz Rosado

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., para lo cual he sido designada.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2011


Raisa Natali Bejarano Jara
C.I. 0916042336
Urbanización Plaza Real Mz. H32
Km. 1 ½ vía Samborondón



NUMERO DE REPERTORIO: 13.779
FECHA DE REPERTORIO: 14/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.**, a favor de **RAISA NATALI BEJARANO JARA**, a foja 25.823, Registro Mercantil número 4.887.

ORDEN: 13779



**REGISTRO
MERCANTIL**

\$

REVISADO POR:

5



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992131209001
RAZON SOCIAL: SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SEMPRESA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BEJARANO JARA RAISA NATALI
CONTADOR: RAMOS PITA ANA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/11/1999 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 08/11/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/11/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:
 JOAQUIN ORRANTIA - ABEL ROMEO Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 5 Oficina: 502 Referencia ubicación:
 FRENTE A MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 043900099 Email: seminarios.sempresa@gmail.com Web:
 WWW.SEMPRESA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI
 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 26 SEP. 2013
 Firma del Servidor Responsable: _____
 Usuario: _____ Agencia: WTC

María Gabriela Rojas Chelala
 SERVIDORA EN C.A.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SRI

Raisa Bejarano J.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Ramos Pita

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/09/2013 11:53:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



le hace saber que el NÚMERO RUC: 0992131209001

RAZON SOCIAL: SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/09/1998
NOMBRE COMERCIAL: SEMPRESA S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección: JOAQUIN
ORRANTIA - ABEL ROMEO Referencia: FRENTE A MALL DEL SOL Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 5 Oficina: 602
Teléfono Trabajo: 043800098 Email: seminarios.sempresa@gmail.com Web: WWW.SEMPRESA.COM

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 26 SEP. 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC

María Gabriela Rojas Capitán
MAGDALENA DÍAZ U.S.
Servicio de Rentas Internas
LITONAL SUR

Raisa Bejarano J

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/09/2013 11:53:16

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

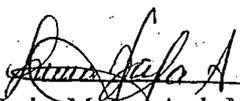


En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diecisiete horas y a los Veintiún días del mes de mayo del dos mil quince, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo entre las calles Joaquín Orrantía y Abel Romeo, Edificio Professional Center, quinto piso, oficina quinientos dos, de esta ciudad, las accionistas Ab. Leticia María Jara Triviño, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, y la señorita Raisa Natali Bejarano Jara, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, pagadas en un ciento por ciento su valor. Como se encuentran presente las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía Seminarios y Asesoría Empresarial Sempresa S.A., en Liquidación.- DOS.- Conocer y resolver sobre la reelección de la Presidente de la compañía señora Lcda. Luisa Maricela Jara Apolinario de Martínez, y, TRES.- Conocer y resolver sobre la autorización a concederse al representante legal de la compañía, para el otorgamiento de la escritura pública de reactivación. Preside la reunión la Presidenta de la compañía, con funciones prorrogadas, señora Lcda. Luisa Maricela Jara Apolinario de Martínez, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General señorita Raisa Natali Bejarano Jara. La Presidenta solicita que por Secretaría se haga constar que se encuentran presente las accionistas de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, por consiguiente se declara instalada y abierta esta sesión a las diecisiete horas treinta minutos y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día. La Junta pasa a tratar el punto UNO.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía Seminarios y Asesoría Empresarial Sempresa S.A., en Liquidación. Al efecto, toma la palabra la Presidente Lcda. Luisa Maricela Jara A. de Martínez, quién expone a los presentes que la compañía fue declarada disuelta mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-5D-14-0029906, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, el 13 de noviembre del 2014, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre del 2014, por encontrarse inactiva, por no haber presentado balances y sus anexos durante los años 2012, 2013 y 2014. Toda vez que la compañía se ha puesto al día y se encuentra lista para reactivar sus actividades, propone a los presentes que se apruebe la reactivación. Luego de lo expuesto, la Junta General, después de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía Seminarios y Asesoría Empresarial Sempresa S.A., en Liquidación.- Seguidamente la Junta pasa a conocer el punto DOS del orden del día, conocer y resolver sobre la reelección de la Presidente de la compañía señora Lcda. Luisa Maricela Jara A. de Martínez. Toma la palabra la accionista Ab. Leticia María Jara Triviño, y manifiesta a los presentes que el nombramiento de Presidente se encuentra caducado, pero en vista que no se ha inscrito uno nuevo, las funciones de la Presidente se encuentran prorrogadas, por lo tanto, es legal que actué como Presidente



de la presente Junta. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la reelección de la Presidente de la compañía y se autoriza al Gerente General para que se otorgue e inscriba su respectivo nombramiento, en la persona de la Lcda. Luisa Maricela Jara A. de Martínez, por un periodo de cinco años y con las funciones que se expresan en el estatuto de la compañía. Por último la Junta procede a conocer el punto TRES del orden del día, Conocer y resolver sobre la autorización a concederse al representante legal de la compañía para el otorgamiento de la escritura pública de reactivación de la compañía Seminarios y Asesoría Empresarial Sempresa S.A., luego de las deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a la Gerente General para que realice el trámite ante cualquier notaría para se eleve a escritura pública la reactivación de la compañía, una vez que se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones ante La Superintendencia de Compañías y Valores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un réceso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.-


Lcda. Luisa M. Jara A. de Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Raisa Natali Bejarano Jara
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Ab. Leticia María Jara Triviño
ACCIONISTA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
21 de mayo de 2015**



Señor/a:

**BEJARANO JARA RAISA NATALI
GERENTE GENERAL DE SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.
RUC: 0992131209001**

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. con RUC número 0992131209001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **MARZO 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

El presente certificado, no tiene validez legal para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico para los fines de ley.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2015000064742**

Fecha y Hora: 21 de mayo de 2015 14:53

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 99806 DOMICILIO: JUAN TANCA MARENGO S/N

RUC: 0992131209001 TELÉFONO: 043900099

CAPITAL SOCIAL: 800.0000

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:  HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES

FECHA DE EMISIÓN: 20/05/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CQRL1038378



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de la Compañía: **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.**

Acto: **DISOLUCION**

Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029906**, por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**

Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 23 de Abril del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición y otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 29 de Abril del 2015

AB. CESAR MOYA DELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)



Ref.: 56337-M-09
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

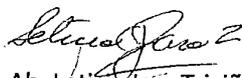


SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

LETICIA JARA TRIVIÑO, en calidad de abogada en el libre ejercicio, solicito se sirva certificar lo siguiente:

VIGENCIA DE LA COMPAÑÍA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

Atentamente,


Ab. Leticia Jara Triviño, Esp.
Matricula No. 09-2007-293
letty_jara@hotmail.com

7233

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.



Nombre de la Compañía: **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.**
Representación Legal, Judicial y Extrajudicial: **La ejercerán PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, indistintamente.**

Cargo: **PRESIDENTE**
Nombre: **LUISA MARICELA JARA APOLINARIO DE MARTINEZ**
Fecha de Otorgamiento: **20 de Julio del 2009**
Fecha de inscripción: **23 de Julio del 2009**
Periodo: **5 AÑOS**

Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **RAISA NATALI BEJARANO JARA**
Fecha de Otorgamiento: **11 de Marzo del 2011**
Fecha de inscripción: **22 de Marzo del 2011**
Periodo: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción de los nombramientos antes citados hasta el 4 de Mayo del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existen otros a favor de persona alguna en dichos cargos.

Nombre de la Compañía: **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.**
Acto: **DISOLUCION**
Resolución Aprobatoria: # **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029906, por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**
Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014**
Fecha de Inscripción: **4 de Diciembre del 2014**

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 4 de Mayo del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 8 de Mayo del 2015

AMY LEON CEVALLOS.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref: 60769-M-99
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 18.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1133395

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

LETICIA JARA TRIVIÑO, en calidad de abogada en el libre ejercicio, solicito se sirva certificar lo siguiente:

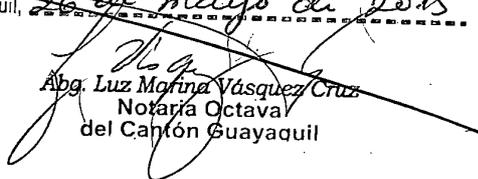
VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

Atentamente,



Ab. Leticia Jara Triviño, Esp.
Matricula No. 09-2007-293
letty_jara@hotmail.com

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DDY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 107 fojas es igual al documento original
Guayaquil, 26 de mayo de 2015



Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000006425



20150901008P02380



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901008P02380						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BEJARANO JARA RAISA NATALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916042336	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901008P02380						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992131209001		REPRESENTANTE LEGAL	RAISA BEJARANO JARA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 4925-UPTH-2015-MME



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

ESTA ULTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACION".-



1 legales necesarias para la perfección y validez de la
 2 presente escritura pública. Anteponga usted, señora
 3 Notaria, las demás formalidades de estilo y rigor para la
 4 validez y firmeza del presente instrumento público. Firma:
 5 Ab. Leticia Jara Triviño, Esp. Matrícula número cero nueve =
 6 dos mil siete - doscientos noventa y tres.- Foro de
 7 Abogados del Guayas.- Quedan agregados formando parte
 8 integrante de la presente escritura los documentos arriba
 9 mencionados.- Léida que fue esta escritura pública de
 10 principio a fin por mí, la Notaria en alta voz a la otorgante, ésta
 11 la aprueba, en todas y cada una de sus partes, se afirma,
 12 ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria de
 13 todo lo cual DOY FE.-

14
 15 **P. SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN**
 16 **LIQUIDACIÓN.-**

17 **R.U.C. 0992131209001**

18
 19
 20 *Raisa Bejarano J.*
 21 **RAISA NATALI BEJARANO JARA**
 22 **GERENTE GENERAL**
 23 **C.C. 091604233-6**
 24 **CERT. VOT. 051-0206**

25 LA NOTARIA SUPLENTE
 26 *[Signature]*
 27 ABOGADA MARIELA MAYTE MOREIRA MORAN.

28



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

Se otorgó ante la Abogada Mariela Mayté Moreira Morán, Notaria Octava Suplente del Cantón Guayaquil, y en FE de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince.- La Notaria.-



Luz Marina Vásquez Cruz
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000006639



20150901008000165

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901008000165



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA OCTAVA ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA SEMPRESA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente persona apellidos SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992131209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DE 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CIA SEMPRESA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0015540000

OBSERVACIONES:



[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACION".-



DOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la Matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001592, de fecha veintiocho de Mayo del dos mil quince, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogada Carlota Camacho Coello, se toma nota al margen de la matriz de la Escritura Publica de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.-** Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en Vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Julio del dos mil quince.-**LA NOTARIA.-**



Luz Marina Vasquez Cruz
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Canton Guayaquil



Factura: 001-002-000010377



20150901008000242

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901008000242



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2380

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992131209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2380

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.693
FECHA DE REPERTORIO: 23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001592, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 28 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.**, de fojas 64.925 a 64.961, Registro Registro Mercantil número 3.225. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36693



Guayaquil, 27 de julio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1201040

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

HORA:
05 AGO 2015 16:00.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

Michelle



23
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001592

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No SCV-INC-DNASD-SD-14-0029906 del 13 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A., por encontrarse incurso en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones señaladas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", ha presentado tres testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada el 22 de mayo de 2015, ante la Notaría Octava Suplente del cantón Guayaquil, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0429 del 27 de mayo de 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A. "EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remitase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS



ERS
Exp. 99806
Trámite # 20305 (2015)